

VALDIVIA, 24 de Marzo del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 841 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1° Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2° Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
006	01/02/2011	96.878.380-7	CHILEMAQ S.A.	59.500	5.3.2.04.07.01
009	08/03/2011	60.503.000-9	EMPRESA DEC ORREOS DE CHILE	109.034	5.3.2.05.04.01
010	08/03/2011	96.683.120-0	CIA. SEG. GENER. PENTA SECURITY S.A.	48.000	5.3.2.10.02.01
011	08/03/2011	69.200.100-1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	822.395	5.3.2.08.07.02
012	08/03/2011	76.011.878-8	SOC. PREST. SERV. FEC Y VER LTDA	107.639	5.3.2.04.07.01
014	08/03/2011	76.046.809-6	DAP DUCASSE DISEÑO LIMITADA	14.113	5.3.2.04.12.01
017	10/03/2011	96.878.380-7	CHILEMAQ S.A.	17.850	5.3.2.04.12.01
020	18/03/2011	76.027.291-4	SUPERMERCADO DEL SUR LIMITADA	68.529	5.3.2.01.01.01
021	18/03/2011	87.778.800-8	SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A.	95.900	5.3.2.08.10.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
04	08/03/2011	76.011.878-8	SOC. PREST. DE SER. REC Y VER LTDA.	113.000	5.3.2.08.01.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



L. MIGUEL VALDES QUIJADA
FDO: DIRECTOR REGIONAL (S)

Ló que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines
Saluda a Ud.,
Sandra Díaz Fernández
Secretaría Depto. Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE TRABAJO

Nº 004
VALDIVIA, 08 DE MARZO DEL 2011

SEÑORES : SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS FEC Y VER LIMITADA
DOMICILIO : VILLA PILAR MEZA PASAJE 3 Nº 085
RUT : 76.011.878-8
FONO : 063 - 214648

De acuerdo a vuestra Cotización Nº S /N agradeceré a Ud. efectuar servicios que se detallan a continuación:

ITEM	Cantidad	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.01.01	1	LAVADO Y PULIDO DE PISO, SELLADO Y POSTERIORMENTE ENCERADO A REALIZARSE EL DÍA 12/03/2011. ESPACIO A REALIZAR ES : ENTRADA AL RECINTO, ESCALERA HALL, ESCALERA HACIA EL SEGUNDO PISO Y ENTRADA DEL SEGUNDO PISO Y PASILLO	\$ 94.958,00	\$ 94.958
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION		
SON : CIENTO TRECE MIL PESOS.----				

SUB.TOTAL	\$ 94.958
19% IVA	\$ 18.042
TOTAL	\$ 113.000

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA
GIRO : SERVICIO FISCAL
FONO : 294215



MIRNA L. CUEVAS REYES
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION(S)



L. MIGUEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL(S)

15.03.2011
11:08 AM